



INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa (en lo adelante “**INRES**”), cuenta con un marco de gobierno robusto que persigue un control efectivo del perfil de riesgo. Este marco de gobierno se basa en la distribución de roles entre las tres líneas de defensa y una sólida estructura de Comité de Riesgo.

Las funciones de Gestión de Riesgos, de Cumplimiento y de Control Interno cuentan con el nivel de separación e independencia suficiente, teniendo acceso directo al Consejo de Administración y, en el caso de la Gestión de Riesgos y de Cumplimiento también a través de sus respectivos comités.

I. Estructura de la Gestión de Riesgos en la organización

En primera instancia, el Consejo de Administración es responsable de la gestión y control del riesgo y, en particular, de aprobar y revisar periódicamente la cultura del riesgo y el Manual de Riesgos de INRES.

1.1 Comité de Riesgos

Monitorea los riesgos y asegura que se gestionan teniendo en cuenta una visión integral de todos los riesgos que identifique y realizando un seguimiento de todos los riesgos tanto actuales como potenciales.

1.2 Gerencia de Gestión de Riesgos

En el transcurso del 2019, la Gerencia de Gestión de Riesgos se fortaleció con el objetivo de cumplir su misión de asesoramiento y apoyo a la primera línea de defensa en la identificación y evaluación de los riesgos, con la contratación de personal especializado, altamente calificado que le ha permitido robustecer la administración y gestión de riesgo. A la fecha el Departamento está compuesto por el Gerente, dos (2) Sub-Gerente y un Analista de Riesgo.

Dentro del enfoque de la Gestión de Riesgo de INRES se incluyó el cumplimiento a la Norma Integral de Riesgos, estructuración de data y presentación de información. El



INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA

producto de este esfuerzo se reflejó en la calificación de la visita anual de la SIMV de 2019 en la que se obtuvo una calificación de 94.91%.

A continuación, destacamos los principales factores, eventos de exposición a riesgos previsibles asociados a la actividad de intermediación de valores y la Gestión de la Gerencia de Gestión de Riesgo de 2019, a saber:

1.2.1 Riesgo de Mercado

El conjunto de actividades sujetas a riesgo de mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial como consecuencia de cambios en los factores de mercado. Se incluyen tanto los riesgos de la actividad de negociación (trading), como los riesgos estructurales que también se ven afectados por los movimientos de los mercados. El riesgo de tipo de interés es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un o varios instrumentos financieros del portafolio de INRES.

Durante 2019, INRES disminuyó el tamaño de su portafolio con el fin de mitigar el riesgo de mercado y enfocarse en inversiones estratégicas. De la misma manera, INRES continúa el fortalecimiento de metodologías y cálculos de KRI de Riesgo de Mercado con el fin de optimizar el seguimiento al portafolio de INRES, entre las metodologías implementadas se pueden mencionar: cálculo de VaR de tasa de interés, índice de Contribución al Riesgo de Tasa de Interés e Índice de Bursatilidad. Por último, INRES utiliza a la Proveedora de precios RDVAL como fuente de valoración de precios de mercado de su portafolio.

1.2.2 Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de que INRES no cuente con los fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas financieras.



INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA

Durante 2019 INRES optimizó y disminuyó su estructura de financiamiento. De la misma manera con el propósito de mitigar el riesgo de liquidez, INRES distribuye el plazo de vencimiento de los activos, pasivos y operaciones contingentes, utilizando bandas de tiempo y cumpliendo los límites prudenciales y regulatorios establecidos.

1.2.2.1 Ratio de Cobertura de liquidez (RCL)

El ratio de cobertura de liquidez tiene una definición regulatoria. Esta métrica tiene como objetivo medir la resistencia de la entidad considerando su composición su composición de portafolio líquido y pasivos a corto plazo. Esta ratio permite conocer la disponibilidad de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión (idiosincrático y de mercado) considerable y medido en un periodo de tiempo de 30 días calendario. INRES implementa el modelo de RCL como medida de Gestión de Riesgo de Liquidez.

1.2.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida y posterior consecuencia de disminución del valor de los activos, debido al incumplimiento de las obligaciones contraídas o un deterioro en calidad crediticia con un tercero que ha clasificado bajo la modalidad de riesgo de crédito en las categorías de riesgo del emisor.

Las políticas de aprobaciones, metodologías, control y seguimiento en materia de gestión del riesgo de crédito, se rigen por las establecidas en el manual de políticas y normas de gestión de riesgo aprobadas por el Consejo de Administración. Con el fin de mitigar este tipo de riesgo INRES sólo incluye en su portafolio títulos con calificación mínima de BBB.

1.2.4 Riesgo Contraparte

Este tipo de riesgo podría materializarse por el incumplimiento de algunas contrapartes con las cuales Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa pacta operaciones bursátiles y extrabursátiles. En 2019 se actualizó la política de cupos de contraparte en la que se establece una metodología de cupos sombilla bajo la Política de Banco de Reserva.

INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA

1.2.5 Riesgo Operacional y Continuidad del Negocios

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte, siendo por esta razón, responsabilidad de todos los empleados la gestión y control de los riesgos generados en su ámbito de actuación.

Durante el 2019 el Comité de Riesgos a través de la Gerencia de Riesgo se enfocó en robustecer el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO). A continuación, se resumen la gestión de este riesgo:

- Establecimiento de la figura de Gestores de Riesgo por Gerencia.
- Implementación del Formulario de Eventos de Riesgo y Riesgos Emergentes.
- Certificación Gerentes ISO 31000 abril 2019.
- Capacitaciones de Riesgo Operacional a todos los colaboradores de INRES
- Envío de Cápsulas de Riesgo.
- Robusto marco de Políticas de Riesgo
- Informes trimestrales al Consejo de Administración.
- Implementación del instructivo de Pérdida Riesgo Operacional.

1.2.6 Ciberseguridad

Se refiere a la seguridad en el medio informático, y se encarga de la implementación de técnica de la protección de la información, es decir, las tecnologías que se aplican para proteger la información de cualquier organización.

INRES implementa el Programa de Ciberseguridad de acuerdo a los lineamientos del Programa de Ciberseguridad y en cumplimiento al Reglamento de Ciberseguridad del Banco Central.

INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA

1.2.7 Riesgo Reputacional

Está relacionado con la publicidad o imagen negativa de INRES, lo cual puede originarse de todos los aspectos de la actividad financiera, entre ellas: i) las prácticas de negocios de la institución, ii) la forma y manejo de las operaciones, iii) la conducta de nuestros colaboradores, iv) la atención al cliente, y v) por la no observación de las políticas internas y regulaciones establecidas.

El riesgo reputacional es gestionado y controlado a través del cumplimiento regulatorio y el apego absoluto a los Manuales de: i) Código de Ética, y ii) Código de Ética para la Prevención del Lavado de Activos y de Normas Disciplinarias, a cargo de la Gerencia de Cumplimiento y Gerencia General.

II. Entorno Regulatorio

La regulación de Gestión integral de Riesgo en República Dominicana se encuentra en etapa temprana de desarrollo, incorporando un enfoque de supervisión enfocada en riesgos. En 2019 se INRES robusteció las Gerencias de la segunda línea de defensa: Gerencia de Riesgo, Cumplimiento y Control Interno.

En el año de 2019, se publicaron ciertas disposiciones de carácter general aplicables a los intermediarios de valores, principalmente buscando la estabilidad y correcto funcionamiento del sector, al mismo tiempo de procurar fortalecer la toma de decisiones en cuanto a la gestión de riesgos.

Durante el año 2019, se emitieron las siguientes disposiciones y modificaciones:

- **Reglamento de Seguridad Cibernética y de la información, Resolución JM 181101-02**

Este reglamento tiene como objetivo fortalecer los sistemas de seguridad cibernética de las instituciones del sistema de pagos de la República Dominicana. De la misma forma establece mecanismos de protección de la información que es su activo principal, para evitar acceso y uso ilegal de la misma, así como fortalecer la infraestructura tecnológica que soporta la operatividad de dichos servicios y sistemas.

**INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES
INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA**

- **Circular que aprueba el instructivo de Aplicación de la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez de Financiamiento de los intermediarios de Valores, R-CNV-2017-46-IV.**
- **Instructivo de Aplicación de la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez de Financiamiento de los Intermediarios de Valores, C—SIMV-2019-11-MV.**

Esta Circular e instructivo tienen como objetivo promover un mercado de valores ordenado, eficiente transparente, protege a los inversionistas, vela por el adecuado cumplimiento de la ley y mitigar el riesgo sistémico.

- **Reglamento Intermediario de Valores, aprobado mediante la primera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019) R-CNMV-2019-21-MV.**

Este Reglamento tiene por objeto desarrollar las disposiciones relativas a la autorización y funcionamiento de los intermediarios de valores y corredores de valores de conformidad con lo dispuesto por la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana promulgada el diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

- **Reglamento para Establecer y Operar en el Mercado OTC y Sistemas de Registros de Operaciones sobre Valores, aprobado mediante la tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dos (2) de julio de dos mil diecinueve (2019) R-CNMV-2019-16-MV**

Este Reglamento tiene por objeto establecer las disposiciones relativas a la regulación de las condiciones para operar en el mercado OTC y los sistemas de registro de operaciones sobre valores, de acuerdo con lo establecido por la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores, promulgada el diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), y conforme a los estándares internacionales en la materia.



INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA

- **Reglamento de Oferta Pública, aprobado mediante la resolución única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019) R-CNMV-2019-24-MV**

Este Reglamento tiene por objeto desarrollar las disposiciones en materia de Oferta Pública de Valores conforme lo establece la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores, promulgada el diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

- **Reglamento de Gobierno Corporativo, aprobado mediante la resolución única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019) R-CNMV-2019-11-MV**

Este Reglamento tiene por objeto establecer los principios y lineamientos mínimos que deben implementar los participantes del mercado de valores para la adopción de un marco de gobierno corporativo adecuado, a los fines de transparentar las relaciones entre los órganos de administración, gestión, control, accionistas y terceros interesados de la sociedad.

- **Circular que aprueba el Instructivo para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo C-SIMV-2019-07-MV**

Este Instructivo tiene por objeto establecer los lineamientos mínimos que deberán seguir los participantes del mercado de valores, en la elaboración de su Informe Anual de Gobierno Corporativo, acorde a las disposiciones de la Ley núm. 249-17, del Mercado de Valores, de fecha diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) y el Reglamento de Gobierno Corporativo dictado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante Resolución Única, R-CNMV-2019- II-MV, de fecha dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019).



INFORME SOBRE FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES INVERSIONES & RESERVAS, S. A. – PUESTO DE BOLSA

El presente informe es expedido para conocimiento de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2020).



Lic. Nathasha Jesmín Paulino Tavárez

Gerente General

Inversiones & Reservas, S. A. – Puesto de Bolsa